

CIRCULAR N° 29/2018

REF: HORARIO DE RECEPCIÓN DE SUSTANCIAS INCAUTADAS DEL LABORATORIO DE QUÍMICA Y TOXICOLOGÍA

Montevideo, 14 de marzo de 2018.-

A LOS SEÑORES JERARCAS CON COMPETENCIA
EN MATERIA PENAL DE TODO EL PAÍS

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, en cumplimiento de lo dispuesto por el Instituto Técnico Forense, cumple en librar la presente a fin de hacerle saber, atento a que a partir del 12 de marzo nuestras oficinas comenzaron a funcionar en turno vespertino, el horario de recepción de sustancias incautadas por parte del Laboratorio de Química y Toxicología continuará siendo de lunes a viernes de 10 a 13 horas.-

Sin otro motivo, saluda a Uds., atentamente.-

Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos

